

Año XXXII.

Madrid, Jueves 28 de Marzo de 1912.

Núm. 13

## San Ignacio quemado en vida por hereje contumaz fugitivo (1).

Destruído por los jesuitas el proceso que la Inquisición firmó contra San Ignacio, y secuestradas en sus archivos las doce miserables hojas arrancadas de él conteniendo simplemente las *informaciones* de Alcalá, descubiertas en 1895 por D. Manuel Serrano Sanz, diéronse los jesuitas á la empresa de forjar una *Vida de San Ignacio* á medida de su gusto, siendo tantas las mentiras cuantas las afirmaciones, tantas las falsificaciones cuantas las excusas de hechos dudosos, y tantas las calumnias cuantos fueron los cargos que hicieron á sus adversarios.

Muy guapamente se han estado despachando hasta nuestros mismos días, en que el P. Fita, prostituyendo su título de académico, se ha hecho paladín de ese gran tejido de embustes, vertiendo no pocos nuevos en el *Boletín de la Academia de la Historia*, utilizado por los jesuitas como vertedero de mentiras y tapadera de crímenes.

La Historia parecía irresuscitible. Sin embargo, al estudiar en los archivos de París aquellos tiempos ciertamente heroicos que describí en el libro *Miguel Servet*, cada vez que tropezaba con la persona ó rastro de Ignacio, sentía un marcado tufo de hoguera inquisitorial; y llevado por el convencimiento de este tufillo punzante y característico, me atreví á lanzar en aquel libro la opinión de que Ignacio fué en aquel tiempo para los herejes nacientes y para la Inquisición, lo que fué en Barcelona para la policía y para el terrorismo el tristemente célebre Rull de nuestros días.

Pensé hallar algún día la confirmación de este barrunto en los procesos de canonización del Vaticano, pero, por las notas precisas que de él he visto, comprendí que aquel proceso está amañado de modo que nada de esta personalidad rocambolesca deja adivinar, borrando todo rastro.

¿Cómo resolver esta duda?

Me fué necesario adiestrarme en los secretos de los procedimientos de la Inquisición, de la cual tantas cosas tomó la Compañía, para recobrar la esperanza

(1) Por la urgencia de dar al público esta satisfacción durante cuatro siglos reclamada, altero el orden de estos artículos para publicar cuanto antes el presente.

perdida; y por más que debiera guardarme para mi uso particular este secreto, según usansa de los profesionales, explicaré al público el método que hube de seguir para llegar á una conclusión definitiva.

En las historias jesuitas se hace excelente mención de varios sujetos que en Alcalá trataron con Ignacio, singularmente de un Lucena, y de unos hermanos Eguía, impresores éstos y aquél hacendado.

Conociendo ya las artes del Santo Oficio, supuse que no me sería difícil dar con estos personajes en los procesos de la época y de aquel país, si procurase llevar registro nominal de los sujetos que fuesen apareciendo en escena para que quedasen allí colgados en el sambenito, ó verlos desaparecer y reaparecer periódicamente, ora como acusados, ora como testigos, ora como delatores, ora como familiares, que eran las relaciones que forzosamente se había de guardar con la Iglesia en sus funciones judiciales.

Así pasé días y meses anotando, y todo inutilmente, resistiendo al descorazonamiento y habiendo de entretener el hastío y evitar el cansancio, con el registro de otras curiosidades que, aunque no pertenecían al objeto, merecían consideración.

Lo más que encontré en un proceso contra unos impresores, fué el nombre de un Guía, sacado al acaso en una declaración, sin significar que fuese impresor; y el de un tal Castillo, de Alcalá, que despedía olor ignaciano, como otros muchos, y por ello me intrigaba de un modo particular.

Siguiéndole á éste la pista, me llevó á un centro de gentes en donde aparecían confundidos los estafalarios y los beatos, los vividores y los paganos, los que entraban sin camisa y salían cargados de monedas, y los que entraban ricos y salían sin pellejo. Faltaba solamente el consabido I H S para poder decir: «ahí está la madriguera: aquí estará el Ignacio sin remedio.»

Las señas eran de muerte. La astucia, la simulación, las correrías continuas, la movilidad febril, las cavilaciones más endiabladas: beatas con visos de ramerías, ramerías con retoques de beatas, insignes bobalicones manejados por insignes perillanes, y algunos jóvenes del tamaño de congregantes, engatusados por las teorías de aquellas gentes cuyo alcance final no podían comprender, y apasionados por la novedad y el peligro.

¡Ahí ha de estar Ignacio! me decía pero ¡no parecía!

Ni aparecía el Lucena, ni el Eguía, ni otro alguno de los reconocidos y reseñados.

¿Y no estará Ignacio? ¿Será posible que no le cojamos en este ó en el otro rincón?

No; no parecía por ningún lado.

Al pasar lista de aquellos sucesos, uno me llenaba de confusiones. ¿Cómo se llamaría Ignacio en este tiempo? Sabíamos que en 1629 la bula de canonización le llama *Ignacio Loyola Sánchez*, hijo de Beltrán Loyola y de María Sánchez. Es cierto que ni el Beltrán se llamó Loyola, sino Yáñez, ni su mujer se llamó María de nombre, sino Marina, ni Sánchez de apellido, sino Sáez. Por lo cual, ya ante la letra de la propia bula papal, uno se hace una serie de líos:

¿Esta María Sánchez, sería el ama del cura de Azpeitia, Pedro López, que tuvo de éste cuando menos un hijo reconocido por la familia? ¿Sería una amante del Beltrán? ¿Sería que éste fué casado dos veces, una con María Sáez y otra con Marina Sánchez? ¿O será que el Papa no sabe lo que se dice, y pone motes á roso y belloso y forja un Ignacio Loyola Sánchez que no lo conoce ni la madre que lo parió?

¿Será posible que el Papa nos tome el pelo nada menos que en una bula de canonización, y nos haga tragar un Sánchez por un Sáez, un Loyola por un Yáñez, una María por Marina?

Pero á juzgar del documento pontificio con la seriedad que suelen pretender los santísimos papas, hemos de suponer que cuando dijo eso, su razón tendría, y que antes de averiguar qué sitio ocupaba Ignacio en el cielo y por cuál senda había llegado al seno del Padre Eterno, debió averiguar como cosa más fácil y no menos importante, el sitio de dónde venía y en el seno de cuál madre había sido acogido en esta miserable tierra; y siendo así, Ignacio Loyola Sánchez tenemos, y el Inigo Yáñez Sáez queda compuesto y sin altar.

Este barullo crecía á medida que ahondaba en la historia.

Sabemos que eso del *Ignacio de Loyola* fué el nombre supuesto que adoptó en París en 1528 ó 1530 el interesado, dejando el Inigo que había usado hasta entonces. Y es más: le vemos, durante algunos años utilizar el *Inigo* para unos, y el *Ignacio* para otros.

Los jesuitas hanse formado un lío sobre las grandes razones que pudo tener su fundador en este ágilis móglilis, sien-

do así que la cosa no puede ser más clara y sencilla. El *Inigo* es el nombre de secta condenada; el *Ignacio* es el nombre de *beato católico*; con los puritanos católicos es el *Ignacio* intachable, sin mota inquisitorial; con los *alumbados* es el *cofrade Inigo*, salvado a una de caballo (digo, de mulo, porque mulo fué y no caballo la cabalgadura que le sirvió en su último viaje y que le regaló un comerciante de Bugos).

No era, pues, posible ir á buscar la pista de Ignacio por España con este nombre parisién, sino que habíamos de buscarlo con el de Inigo.

Pero en aquel tiempo, el Inigo, patrón de Oñat, es abar de moda, é ir á buscar entonces un Inigo, era como buscar hoy un Pepe entre los cien Peques que andan por cada calle. De hecho, los procesos de la Inquisición están llenos de Inigos dea ores, de Inigos testigos y de Inigos procesados. ¿Entre cuáles de ellos estaba nuestro Inigo? ¿Cómo lo determinaríamos?

El Inigo de Loyola, no había que esperararlo. El *Mayorazgo de Loyola-Oñaz* no lo fun ó su hermano hasta después de 1530, y nosotros debemos buscarlo antes de esta fecha. ¿Se llamaria Yñez como su padre? Si hay varios Yñez en los procesos; uno de ellos es Inquisidor de Toledo, nada menos (vaya apuntando el P. Fita, para la carga que le vamos á dar); pero no hay ningún Inigo Yñez que responda á la diablura que la fama atribuí á nuestro Santo.

¿Se llamaria Sánchez, según la bula? Varios Sánchez aparecen entre e los un canónigo de Alcalá, que anduvo en tratos con nuestro Inigo, que salvó á Valdés (entonces estudiante de Alcalá) y á su catecismo *erasmista* de la hoguera; pero no topé con ningún Inigo Sánchez de las señas del conabido.

«Inigo López» parece que se llamó antes. Cuando menos en 1513 figura procesado con tal nombre en los registros del corregidor de Guipúzcoa y en el archivo canónico criminal de Pamplona; los jesuitas certifi an que este Inigo López es el mismo de quien habla el testamento de su hermano mayor, designándole como tal «Inigo mi hermano», y perpetuando su carácter estrepitoso, fundándole una memoria para tocar las campanas, que fué siempre una de las grandes devociones juveniles de nuestro Inigo.

Establecida, pues, a identidad entre el Inigo López, campanero de Azpeitia, y el Inigo López, perseguido como reo de crímenes atroces por el corregidor de Guipúzcoa, podíamos haber esperado dar con él con tales nombres en los procesos de alumbados, habiendo bastado como signo psíquico individual, encontrarle tocando las campanas ó cometiéndole alguna fechoría nocturna, pudiendo decir sin miedo de equivocarlos: «¿Un Inigo López juergista trasnochador? El debe ser; y para echarle mano no necesitamos más que verle entrar en el campanario.»

Lo confieso ingenuamente: no di con ningún de inciente campanero llamado Inigo; en cambio di con muchos *Inigos López* de aquel tiempo. Pero ¿quién se fia de un Inigo López, entonces sin más señas, como si diéramos, hoy, un *Juan Sánchez*? Un *Inigo López* misterioso aparece al lado de nuestro Padre Ignacio en Roma (1): *Inigo López* se llamaba el corregidor de Guadalajara; *Inigo López* el regidor de Buitrago; el propio Duque del Infantado se llamaba así... en fin, que en un mismo proceso podía gritarse: ¡*Inigo López!*; y levantarse el reo, un de ator, un tesugo, el inquisidor y aun el verdugo, preguntando: ¿soy yo?

Si; muchos *Inigos*, y sobre todo muchos *López* aparecían en las madrugueras queba; y ya desesperaba nuevamente de dar con el verdadero Inigo López de autos, y más sabiendo que entonces se cambiaba de nombre como de camisa, y más sabiendo que nuestro héroe se confundía los nombres y apellidos á medida de su gusto y del tiempo y según la moda del país, cuando héteme aquí que me fijo en la *seña* personal que da el proceso del corregidor de Azpeitia: *Inigo López, clérigo de quita y pon*. Esto es, que de aquel proceso resulta que el Inigo, para sus rondas nocturnas y para andar por los carnavales de Azpeitia, usaba los aires y maneras de un majo cualquiera, y que en llamando á su puerta el alguacil, salía á recibirle de clérigo; es decir, lego para pecar y clérigo para eximirse del castigo del lego, sirviéndole la sotana de capa y de muleta para atraer al toro ó para sortear la cornada.

Con este precioso dato tuve seguridad de dar con él: á la corta ó á la larga, fuese por sus nombres, fuese por sus hábitos, dándome ya lo mismo topar con un campanero de día y juerguista de noche, que se vistiese de galán y ven para un objeto, y para otro se calase la sotana, con lo cual bastaba para jurar por toda la antropología *jese es y no otro!*: ó bien dar con un Inigo López clérigo á ratos, y á ratos caballero andariego, y siempre vivo, aprovechado y estrepitoso.

Con esta filiación, como el policía con el retrato del sujeto pesquizado, me puse en guardia sobre todos los campaneros, sobre todos los Inigos, los clérigos pelimetres y los rondadores nocturnos; ¿á dónde encaminarse con tales indicaciones? Y díjeme: «Ignacio afirmó toda su vida haber sido paje de la Corte, con el Contador mayor. Esto no resulta cierto, ó cuando menos no resulta probado. Pero lo que se desprende de esto es, que ahí estaba su ideal y este era su sueño dorado; por lo cual, poniéndonos de espera al paso de los pajes y camareros, y al paso de los contadores, él acudirá, de hijo, pues no otra cosa hizo en su vida, que rondar

banqueros, pajes y damas de señoras. ¿jél acudirá!» Y cojo el primer proceso de un paje: «Bivar, criado del duque del Infantado», con el cual duque y familia Ignacio no paró hasta metérselos en el bolsillo, ó metérsele en el bolsillo á ellos.

Y he aquí la aparición del sujeto. Sepa el lector que por testimonio universal y sin excepción de todas las historias jesuitas, Ignacio fué huésped en Alcalá del precitado Eguía, impresor. El que quiera documentarse sobre los tratos continuos y amistades las más íntimas entre estos Eguía (los tres hermanos) é Ignacio, lea el *Monumenta Ignatiana*. Solamente debemos corregir que, así como los jesuitas cuentan que Diego y Miguel entraron jesuitas en Venecia á la por el año 1530, es lo cierto que eran más jesuitas que el propio Ignacio en 1520, diez años antes de conjurarse en la cripta de Montmartre de París los o ros jesuitas. Y aun lo he averiguado si entró en la Compañía primero el Eguía ó el Ignacio.

De las amistades de Inigo con Eguía, se halla una certificación general en las *Cartas de San Ignacio* (1) de donde extractamos estas frases:

«Diego y Esteban... muy amigos de San Ignacio, desde que siendo los tres estudiantes de Alcalá, le socorrian con larguez...» «Diego fué el confesor de San Ignacio hasta su muerte (de Diego) (15 Junio 1550) mes y medio antes de la muerte de San Ignacio».

Establecidos por modo inconcuso esta amistad y trato entre San Ignacio y Eguía, y su hospedaje en su casa de Alcalá, su calidad de clérigo, su naturaleza de Vizcaya, y su profesión apostólica, no cabía duda; é aparecía, ó acompañado de damas, ó de contadores, ó de beatos, con su comedia campanilla; y he aquí lo que aparece en el Proceso de Rodrigo de Bivar (2):

Fol. 3 vuelto. Declaración de Francisco Pérez, de Guadalajara, en Pastrana, á 20 de Febrero de 1525, habiendo de los discípulos de Isabel de la Cruz (alumbrada) señalando, detrás de los frailes «Padro de los Angeles que agora está en Toledo»; Fray Diego de Barreda, que mora en Madrid, y otros; «e de legos, más un caballero que se dice Inigo López».

¡Tate! me dije... ¿Un Inigo López aquí, con todas sus letras? El corregidor no es, pues á éste no le señalarían con esta seña impersonal «un caballero», sino que diría: «el corregidor». Ni es tampoco el duque, ni es el de Buitrago, ni es un notario de Toledo de igual nombre; es un caballero conocido simplemente por lo de caballero y por lo de López.

(1) Tomo I p. 129.  
(2) Inquisición de Toledo, legajo número 71 1521 á 1522. Hebo advertido que los autos citados están arcaicos en el Archivo Histórico Nacional por acertadísima disposición de su jefe.

Esta declaración concuerda con la nota de hidalgo atribuida universalmente á San Ignacio. Pero hay más: con estas mismas señas únicas de un caballero y de Inigo, le encontramos señalado en Alcalá en los procesos reconocidos por los jesuitas y de este mismo tiempo. Tal consta en la declaración de la beata Beatriz Ramírez, de Alcalá, revisada por el P. Fita (1) «uno de ellos que se llama Inigo, que ha oído decir que es caballero». Esta declaración de la Ramírez es de 19 de Noviembre de 1526; los hechos sobre que declara, alcanzan á «dos meses» antes «poco más ó menos», ó sea, Agosto ó Septiembre, y que este Inigo, caballero de Guadalajara, es el Inigo, caballero de Alcalá, no sólo lo prueban los hechos apostólicos, sino lo que vamos á decir.

Este Inigo de Alcalá, según declaración de Mencía de Benavente (2) «habla de contratación» que es uno de los caracteres constantes de Ignacio: el negocio. Su pasión, hacerse agente de negocios. Y del de Guadalajara declara Pedro de Flores, aposentador del duque, en 2 de Septiembre de 1530, haber topado tiempo atrás con el López «hablando con el Bivar sobre un pleito que tenía con este testigo».

Y en 15 de Septiembre de 1530, el propio Bivar declara que cosa de dos años antes (1528) fué á Alcalá á un negocio, «y se fué derecho á la posada de Miguel Eguía, y acaso halló á In<sup>o</sup> López» (3).

Y aquí entra una grave cuestión paleográfica. ¿Esta abreviatura dice Inigo ó dice Juan? Confesemos llanamente que es equívoca muchas veces, y que aun en los procesos parecen confundirse estos sujetos. Debemos resolver, pues, la dificultad por otros argumentos. Unas veces se menciona el Juan con todas sus letras; otras veces el Ynigo; otras la abreviatura de Yn<sup>o</sup> se confunde con la de Ju<sup>o</sup>, y aun son más confusas las demás señas. Uno de éstos es la *vocación* que encontramos demostrada en este preciso testimonio.

En otro escrito (4) dábase nueva seña del sujeto, designándolo con esta frase, hablando de la casa é imprenta de Miguel de Eguía, donde «cenó y comió con In<sup>o</sup> López de Celain»; y en otro escrito muy posterior acaba de puntualizar las señas, diciendo que «nueve ó diez años atrás, poco más ó menos, viniendo de Guadalajara á Alcalá, fué á posar á casa de Miguel de Eguía, en la cual halló á un Juan López, clérigo vizcaíno, que fué criado de Castillo, capellán del duque...» (5)

(1) Ibidem, pág. 441, núm. 2, 6 Marzo 1527.

(2) Proceso Bivar, folio 12.

(3) El original: Biblioteca Nacional Ms. P. V. F. caja 8 núm. 71. Estudio del padre Fita: Bol. Acad. de la Hist. año 33, página 433, núm. 2.

(4) Folio 17.

(5) Este Castillo parece ser un misterioso estudiante, llamado *Castelo* en el proceso de Bivar, folio 2 vuelto. También este sujeto parece llamarse equivocadamente en varias partes. También se fugó á París y de allí á Roma.

¿Se quieren más señas de identidad?

Pues acudamos al proceso de Petronila Lucena (1), donde hallaremos que el maestro Castillo es hermano de Petronila, con lo cual tenemos identificado al Castillo amo del Inigo de que habla el proceso de Bivar, con el clérigo Lucena, que acompañaba á Inigo á mendigar por las calles (2).

Y dando por verificada esta identificación por no haber más datos en este artículo, acabemos alegando que todos estos testigos y otros están contextes ante los inquisidores en afirmar que el Inigo López y el Juan López de quien hablan, habían sido «poco ha» quemados en estatua por sentencia de la Inquisición de Granada, de donde escapó (ó es: avaron), y que uno de los sitios donde se verificó el auto de fe fué la calle de la Imprenta y frente á la misma casa de Miguel de Eguía.

Estas declaraciones no son simples incidencias, sino que se hacen en el caso de Bivar y otros que veremos, por interrogación de los inquisidores que pesquisan los cómplices de Inigo y buscan sobre todo los cómplices y fautores de su fuga, prendiendo á algunos de ellos como *impedientes* del Santo Oficio y fautores de herejes.

Ahora, los jesuitas no se satisfarán con estas pruebas perfectamente auténticas. Esperen otras nuevas que acabarán de desvanecer toda duda y les revelarán un Ignacio que ellos mismos no conocen.

Y en cuanto á las consideraciones y tratamiento que deberemos guardar con este Inigo López, huésped de Miguel de Eguía, cofrade suyo en la *Compañía de Jesús* de Fr. Bernardino (cuya ama figura entre las devotas de Inigo en Alcalá (3) y fuera de allí), clérigo contra el corregidor que le persigue, mercader nocturno, campanero negociante, alumbrado traidor y fugado de la hoguera; para tratarle tomaremos modelo de las consideraciones que los jesuitas guardan á sus *cofrades de calabozo* y de *hoguera*, con lo cual no podrán quejarse, «perdonádoles, como Dios justo, sus deudas, según ellos perdonan á sus deudores.»

Dejaremos en paz al Inigo Loyola Sánchez, hijo de María Sánchez, y de Beltrán Loyola, que dicen que está en los cielos obrando maravillas; pero lo

(1) Véase el facsimil; de los demás documentos iremos dando noticia.

(2) Advertimos de paso una *barbianada* jesuita fracasada. El canónigo autor de los *Anales de Alcalá*, debía saber mucho de estos lios de Ignacio. Escribió su libro en 1622, cuando se agitaba lo de la canonización, y, temiendo, sin duda, ver á Ignacio acometido por este flanco, nos birló el Juan de Lucena, y nos lo suplantó con un *Alvaro de Lucena*, cuyo apellido parece haber sido hurtado á *Alvaro de Luzón*, testigo de la notificación de la sentencia contra Inigo en Alcalá, que veremos más adelante. (Biblioteca Nacional Ms. 7899).

(3) Proceso citado. Boletín citado, página 434. «Ana del Vado, que diz que era ama de Fr. Bernardino (de Tovar). Y vaya apuntando el P. Fita.

que es al condenado por la Inquisición, hijo de Marina Sáez y de Beltrán Yañez, le exijeremos las cuentas de Alcalá, de Granada y de Azpeitia, y cogeremos el *sambenito de éste*, para acompañar á la imagen glorificada del otro.

A. M. D. G.

S. PEY ORDEIX

En el número próximo: OBJECCIONES.

## SAN IGNACIO QUEMADO EN VIDA POR HEREJE FUGITIVO

ILUSTRACIONES DOCUMENTALES PÁG. 4

Número 1

(Fotografía de Lacoste, fotógrafo del Museo del Prado, por encargo especial.)

*Delación espontánea á la Inquisición, de Rodrigo de Bivar, clérigo cantor del Duque del Infantado, procesado por «alumbrado», justificándose de su trato con un supuesto In<sup>o</sup> ó Ju<sup>o</sup> López clérigo vizcaíno, famoso catequizador de alumbrados, en casa del impresor Miguel de Eguía, en Alcalá, en 1527 ó 1528, procesado también por «alumbrado» en 1532 en la cual casa estuvo hospedado en 1527 con el nombre equívoco de Inigo López y Juan López Ignacio de Loyola, y frente á cual imprenta fué quemado como fugitivo con el nombre de Inigo ó de Juan el López poco despues de haber desaparecido de España Ignacio de Loyola.*

Archivo Histórico Nacional  
Proceso de Toledo. Leg. 213, número 7. fol. XII. Fotografía tomada el día 16 de Marzo de 1912.

El texto de esta carta concuerda en sustancia con otra del mismo sujeto del año 1539 y con las declaraciones del mismo que se hallan en su proceso.

Unas y otras son dadas por Bivar en defensa del cargo que la Inquisición le hacía por estos dos conceptos principales:

- 1.º Como alumbrado, frecuentador de Alcaraz é Isabel de la Cruz.
- 2.º Como fautor de herejes por complicidad en la evasión del supuesto Juan ó Inigo López.

Este documento deja establecido por modo inconcuso: (a) el trato y amistad del supuesto Inigo ó Juan López con Eguía; (b) el trato de Eguía con Bivar (y otros que veremos); (c) el de Bivar con los patriarcas de los alumbrados.

Deja además demostrado:

- 1.º La afición *judáizante* del discutido López.
- 2.º Su afán de proselitismo.
- 3.º La burla que á sus relacionados daba la Inquisición
- 4.º El igual camino que siguieron el López y el Castillo.



## Francisco Pí y Arsuaga

Valía mucho como hombre, como periodista, como literato y como político.

Fué consecuente en sus ideas, que no desmintió al morir.

Hubiera brillado mucho más en todo, á no haber llevado un apellido tan glorioso como el de su padre.

Lamentemos su temprana muerte, honremos su memoria y enorgullecámonos de haber tenido por correligionario á un hombre tan modesto como bueno, tan digno como honrado.

Reciban su esposa y sus hijos nuestro más sentido pésame.

## Pepitoria

En la que Extrañi ha dedicado este año á los Pepes en su periódico *El Cantábrico*, me encuentro agraciado yo con la ración siguiente:

### A Nakens

Se llevó el Tiempo en sus alas, Nakens, nuestra juventud; pero, aunque viejos, vivimos y gozamos de salud. De muchos que nos odiaron ya sólo restan los huesos en las tumbas en que yacen... ¡y tú y yo tiesos que tiesos!

Los reaccionarios vivientes irán yéndose también, sin lograr su afán de vernos fritos en una sartén, pues muchos de ellos, tocayo, á causa de sus excesos, derechos andar no pueden... ¡y tú y yo tiesos que tiesos!

Nos odian las beatucas, que hipnotizadas están por los frailes, ¡sólo Dios sabe con qué talismán! Y aunque es posible que pidan, en sus fervientes accesos, que nuestras fibras se rompan... ¡nosotros tiesos que tiesos!

Tú serás ó no creyente; yo en Dios sí creo con fe, y me es, por ser mi tocayo, simpático San José. Pido á Dios en este día, pues, que tú y yo, sin diviesos, sin toses y sin *Ciriacas*, ¡vivamos tiesos que tiesos!

### Respuesta

Celebro, querido Pepe, que te mantengas tan tieso. Yo, salvo en algún detalle del que á solas me lamento y que por rubor te oculto, de igual modo me conservo.

Y como nunca te pido su opinión á los espejos, y advierto que todavía erecciona mi cerebro, me forjo la ilusión dulce de que no he llegado á viejo. Por esto al sonar la hora (que ni temo ni desec) en que mi alma se divorcie de mi empecatado cuerpo, no diré ni una palabra, ni siquiera, «¡ahí queda eso!» (aludiendo á mi *fiambre*, que dará gusto no verlo.) Y agotado ya este tema de lo tieso y lo no tieso, entremos en otro asunto más peliagudo y más serio.

¿Con que crees en Dios? Estaba por decirte que lo siento. Al pensar en las calderas, de pez y de aceite hirviendo, en las camas de alfileres á las que no asoma el sueño, en las tenazas rojizas que pellizcarán mi cuero, en el plomo derretido que me tirará al co'eto, confieso que muchas veces me echaba á temblar de miedo; mas pensaba en tí, y al punto retozaba de contento.

«Con Extrañi al lado, ¿cómo asustarme del Infierno? ¿Quién tuvo á su lado penas? ¿A quién no alegró su ingenio? ¿A quién no provocó á risa lo donoso de sus versos? Y como seguramente lo tendré por compañero, ¿qué temo? ¿por qué me afiijo? ¿por qué dudo? ¿por qué tiemblo?» Esto me decía, ¡mas, ay!, perdí la esperanza en esto; creyendo tú en Dios, te miro en peligro de ir al cielo, y si en él por ahí te cueelas, si te he visto no me acuerdo. ¡*Lasciate ogni speranza!* ¡Déjame llorar sin duelo!

Yo nunca he sido creyente, ¿Falta? ¿Sobra? ¿Tacha? ¿Mérito? No lo sé, ni me preocupa; soy así, y así lo cuento. Pero si te comprometes á no decirlo ni al ve, bo, te confesaré que anoche soñé que estaba en el cielo á tu lado, y por los siglos de los siglos nada menos. ¿Contento? Como unas pascuas; y orgulloso y satisfecho como no lo estuvo nunca chico con zapatos nuevos. No te describo el paisaje por no disponer de tiempo: lee *La Divina Comedia*, y sabrás lo que es aquello. ¡La mar de cosas espléndidas! ¡El conjunto más soberbio de luces y de colores! ¡Lo maravilloso inmenso! ¿Los querubens? Deliciosos.

¿Los ángeles? Poco menos. ¿Los santos? Unos benditos, cargantes de puro buenos. ¿Y las santas? De primera. ¡Vaya unas mozas de rejil! Casi como las modistas del santanderino suelo que tú pintas. ¡El disloquel! ¡Lo mejor de lo perfectol! ¡La pu eza de las almas reflejándose en los cuerpos! En fin, chico, aquello era, como ya te dicho ¡el cielol!

A la mañana siguiente madrugo, salgo á paseo, y á las primeras de cambio con este cartel tropiezo: «GRAN REMESA DE ESPAÑOLES. Esta tarde en el expreso llegarán Maura, Comillas, La Cierva, Güell, veinte c'érigos, treinta frailes, cuatro obispos, cinco jesuítas y medio, quince kóskas, diez luises, el primado de Toledo, cuatrocientos mil cuarenta beatos de los tres sexos, setecientos libera es de misa y olla; trescientos sesenta republicanos de frigo y de solideo, y...»

...No sigo leyendo. Escupo al ca tel... Salgo corriendo, blasfemando ferozmente. Llego á la puerta... San Pedro me grita:—¿Te has vuelto loco? ¿A dónde vas?—¡Al infierno! le respondo... Abro, me lanzo al espacio...

...Y me despierto, palpitante, sudoroso, febril y calenturiento... Me palpo, veo que estoy vivo y sin ningún desperfecto, y exclamo: «¡Escapé de buenal! Juro por lo que más quiero que no volveré en mi vida ni á soñar en ir á un cielo, á donde la chusma rea parece que tiene acceso.»

Con que ya lo sabes, Pepe: ó renuncias al *¡sí creol!*, ó toda la eternidad separados estaremos. Piénsalo bien, que te importa. Un abrazo ¡y tente tiesol!

NAKENS

### CIVILIZADORES

## MARX

Algunas veces cuando individuo comprendidos en la absurda clasificación de *intelectuales* quies en hacer valer su superioridad sobre los individuos no menos dignamente llamados *obreros manuales*, traen á cuento

Ahora, que los tales olvidan algo esencial, y es que si Marx dió con sus obras base científica firmísima al proletariado, también fué organizador de las masas, y entre ellas anduvo y con ellas peleó y por ellas sufrió hasta hambre física. Y esto lo hizo sin pedir recompensa, sin esperarla, sin pensar en ella.

Agitábase ya la clase obrera en Inglaterra, en Alemania, en Francia, para disminuir su malestar. Iban las masas de partido á partido; producían movimientos caóticos y aun descabellados; procedían por puro instinto, sin atinar con la forma de realizar sus anhelos no menos vagos que su acción, y fué Marx quien pronunció el *fiat lux* con su histórica frase: «Proletarios de todos los países, uníos!», axioma completado poco después con este otro de profundo sentido filosófico: «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos».

Son hoy las grandes teorías marxianas el tema preferente de debate en el mundo de la filosofía y de la economía, al punto de que lo escrito en pro y en contra y aun como simple exposición forma ya enorme biblioteca; con todo, más da que hablar en el mundo la acción proletaria derivada de las grandes fórmulas arriba copiadas, fórmulas que señalan el comienzo de una nueva etapa en la historia de la civilización.

Discuten los sabios lo que llaman determinismo histórico, ó la plasvalia, ó la teoría del valor, ó si se realiza ó no se realiza la concentración de la propiedad con la consiguiente polarización de la riqueza y de la miseria.

Pero mientras esto ocurre, millones de hombres conmueven el mundo, trastornan la economía de todos los países, sólo uniéndose, flando su mejoramiento á sus propios esfuerzos y cruzándose de brazos.

Y mientras sabios y pedantes pelean á golpes de libros, folletos, discursos, artículos de revistas, el proletariado marcha y ya pocos dudan de que algún día podrá decir con el poeta «¡vive Dios, que pudo ser!».

Gloriosa la memoria de Marx en la ciencia, en el cuerpo de la acción es aún mayor; y hoy, día de pelear, preferimos el Marx de la Internacional y del Manifiesto comunista.

LAZARILLO

## ¡Pobre niño!

Un periódico de Bilbao publica con ese título la carta siguiente:

Señor director: Le voy á contar una cosa que me ha pasado con las monjitas de la Sala cuna de Urzurruña.

Se trata de mi hijo, un niño de tres años, al cual llevé á dicho colegio para que me lo cuidaran durante las horas de trabajo, y poder ganar yo el pan de cada día.

Para darle ingreso en la Sala-cuna se me exigió un papel del cura párroco de San Antón, que es donde el niño estaba bautizado, y dicho cura requirió dos testigos por ser la criaturita hijo de soltera.

Llenados todos los requisitos, el niño pudo ingresar en dicho asilo; pero á los

diez días me dice la monjita «que no se había fijado en el papel, y que el niño no podía continuar asistiendo al colegio ¡por no tener padre conocido!»

¡Pobre hijo mío, y pobre de mí!  
¿Qué falta tan grande cometiste tú, niñin mío, para que esta gente sin en trañas te condene á morir de hambre en unión de tu pobre madre?

¿O es que tal vez desean que te abandonen ó te haga pedazos, para que tu tierna cabecita aparezca en el arroyo devorada por cualquier animal doméstico, como ha ocurrido hace muy poco en el famoso y horrible asunto de «El niño descuartizado en Huesca»?

No, hijo mío, no; ya que esta maldita sociedad te abandona y te condena por no tener padre (¡qué horror!), tu madre gastará todas sus energías y recurrirá á todos los medios para conservarte.

Gracias anticipadas, señor director.

D. C.

¿Comentarios á esa carta?

Un decreto de expulsión el día que podamos.

De todo lo que pudiéramos decir hoy, se ríe la chusma clerical.

## Los sindicatos católicos

Sobre los males de los demás países, tienen los católicos ó semicatólicos el de padecer el espíritu absorbente y tiránico que caracteriza á los hombres de esta religión, que tanto bien pudo hacer á esta pobre humanidad y tanto daño le causó y le causa.

Véanse los países protestantes limpios de aquella pestilencia que llaman Sindicatos católicos ó cristianos, y así los obreros pueden pelear desembarazadamente, seguros de no tener traidores en sus filas; en las naciones ó comarcas católicas se ha de contar siempre con el factor «organización confesional», que si en los grandes movimientos es arrollada, en los grandes y en los pequeños procura servir á los patronos. Y cuando en uno de estos países surge un abate Daens ó un Murri, que doloridos de las iniquidades sociales de este estado cristiano de civilización, vuelven la vista á la pura doctrina evangélica, el supremo jerarca de una Iglesia que está al lado del rico, del poderoso, del explotador, condena el modernismo. ¡Los católicos pueden organizar al obrero, mas no para mejorar su condición, sino para mantener la servidumbre, la miseria, la iniquidad, el dolor!...

Ahora quieren holgar los mineros alemanes para conquistar un poco más de bienestar; los rectores de los organismos cristianos-católicos, opónense al movimiento y hacen lo posible y aun lo imposible porque fracase, y por ellos las cuencas mineras se ven ocupadas del ejército, y por ellos hubo ya choque entre los huelguistas y la fuerza pública.

Cierto que parte de la masa «cristiana» hace causa común con el enemigo, pero no es menos cierto que los católi-

cos y su antipático y nefasto partido procuran hacer cuanto daño pueden.

Son los mismos en todas partes. En veinte siglos de poder material y espiritual no lograron atenuar ningún mal, no evitaron ni una injusticia social ni una iniquidad, y ahora, fracasados, repudiados, odiados, expulsados de las conciencias y del poder, siguen haciendo el mal que les es posible.

Merecen lo que tienen, y hasta es útil que se muestren como son, por que así, aunque causen daño, aceleran su ruina, irremediable de todos modos.

Afortunadamente para la civilización y el bienestar de los humanos.

J. J. MORATO

## La lámina de hoy

### Sala de la Audiencia de la Inquisición

Esta preciosa lámina de época, es otro documento histórico gráfico, para ilustrar la historia de la Iglesia católica, apostólica romana, que tenemos la inefable dicha de venerar como dueña y señora de las Españas y sus Indias occidentales y orientales, y bajo cuya égida nuestra nación y nuestros monarcas van de triunfo en triunfo, al frente de la civilización y de la cultura, signo infalible del poder divino y de la protección que dispensa á los pueblos que se someten á su Vicario en la Tierra.

Nuestra estampa esté sacada, como las dos anteriores, de la excelente obra de Renard Picard (1722) cuando estaba en pleno fulgor la santa y apostólica Inquisición.

Los sillones que aparecen vacantes, están reservados al Sr. Obispo de Jaca, al Rector de los Dominicos y al Inquisidor General, que hoy lo sería el Nuncio de Su Santidad, por voto de D. Antón López Peláez, que atribuía todos los crímenes de la Inquisición en nuestra patria, no al hecho de ser Inquisición, sino al hecho de ser nacionales los inquisidores.

Si hubiesen sido italianos y nombrados directamente por el Papa, sin intervención de la nación, habríamos tenido inquisidores tan justos como el cardinal Remolins, que asesinó á Savonarola en Florencia, ó como el facineroso Mateo Ory, que asesinó á Servet, con el aplauso de su compadre el eminentísimo Calvino.

La estampa que refleja la sala de audiencia, retrata el acto del interrogatorio de un reo.

No sabemos á punto fijo de cuál Inquisición era esta estampa; probablemente sería de la de Goa. En las salas de las inquisiciones de España el lujo era mucho mayor: el Cristo estaba bajo dosel de terciopelo carmín, con fleco de oro; las ventanas tenían cortinas de seda también festoneadas de oro; los huecos de las paredes, de adornos comunes, el cuadro de San Pedro Mártir y Pedro de

Arbués, y los escudos del Papa, de la Inquisición y de los reyes.

A los interrogatorios asistían ordinariamente los inquisidores (uno, dos ó tres, según los casos) y el notario del Secreto. En las ratificaciones, se convocaban dos testigos, llamados «honestas personas», oficio que en los casos de gravedad se disputaban con rabia los frailes, y por el cual se pirraban los jesuitas, por ser el cargo más estrujable y menos comprometido, y que les permitía arrojar la piedra y esconder la mano, en pro ó en contra del reo, según que la hacienda en expectativa provenía de una ú otra parte.

En esta sala se celebraban también los Autos de Fe contra frailes, familiares y clérigos de cuantía, á puerta abierta ó á puerta cerrada, según el precio que se pagaba por la vergüenza y según el provecho que de la publicidad ó del secreto de la sentencia resultaba á la Santa Esposa de Jesucristo y á sus ministros.

Con estas ilustraciones á la vista, el lector podrá seguir con mayor inteligencia los relatos que vamos publicando de este retoño predilecto de la Iglesia Santa, que Dios nos conserve para ayudarnos á bien morir y para que frailes y obispos canten sus responsos sobre la sepultura de nuestra Patria, que está agonizando con todos los sacramentos y con la bendición pontificia.

## Legalidad democrática

Es indiscutible que España atraviesa por una situación política esencialmente liberal, y que sus efluvios llegan á las aldeas más recónditas, alcanzando sus beneficios á los ciudadanos más humildes. Véase la clase.

Según carta suscrita por varios vecinos de Tragacete (Cuenca), los elementos avanzados, conscientes, progresivos, de aquella localidad, dieron en las últimas elecciones municipales la batalla á la reacción, obteniendo el triunfo por una mayoría respetable: pero no contaban con la huéspeda, ó sea, la escandalosa, despótica y horripilante influencia que de tiempo inmemorial viene allí perpetrándose, y que, en el presente caso, no podía prescindir de dar su sazonado cuanto sabroso fruto.

En efecto, en vez de tomar posesión de sus cargos los concejales electos, el 27 de Enero último se personó en el citado pueblo un delegado del gobernador y constituyó el Ayuntamiento con los reaccionarios que previamente llevaba en cartera, sometidos á expeliente en su mayoría por mandamientos de administración de los fondos confiados á su custodia en cuatrienios anteriores, y sin que los padres de la Patria de uno y otro bando turnante, que conviven en perfecto contubernio, se preocupen de las quejas que les dirigen los lesionados.

Y basta por hoy; más adelante hablaremos de la serie no interrumpida de abusos, arbitrariedades, coacciones, tropelías y actos de odioso absolutismo

de que viene siendo víctima el pueblo de Tragacete, á fin de que el país conozca á la altura que se encuentran muchos de los distritos rurales, gobernados por caciques que de antemano gozan de la impunidad, y para los que son trastos inútiles la ley, la razón y la justicia.

ALFREDO CARRETERO

## Cura implacable

«La beata María Mayada, que fué á confesar sus pecados al vicario de la iglesia de San Jaime, de Barcelona, se apoderó de una estola.

El vicario, al darse cuenta de la sustracción, mandó llamar por un monaguillo á una pareja de policía, y en tanto llegaba, se puso á interrogar á la penitente, ó á confesarla, que de esto no me he enterado bien.

Llega la pareja, y el vicario le entrega la pecadora, que es conducida á la Delegación.»

Creo que el ministro de la religión del perdón se entusiasmó demasiado, y que debió hacer esto:

Rescatar la estola, hacer notar la enormidad de su falta á la creyente, y absolverla luego.

Pues ir por la absolución, y por una distracción verse en la cárcel metida, hará que la consabida no piense en la confesión en el resto de su vida.

Exponiéndose de este modo á perder su alma, y á pasarse toda una eternidad cantando en el infierno:

¿Porqué desgracia tanta?  
¿Porqué tanta desdicha?  
¿Por una estola sucia!  
¿Oh tentación cochina!

## Nuestra decadencia

Estos días he leído en los periódicos de Madrid un telegrama de Córdoba que debe causar espanto á todos aquellos que se precien de patriotas y estimen en algo el engrandecimiento de la Nación.

Este telegrama se refería al último sorteo y decía que un 40 por 100 de los quintos de la provincia de Córdoba no habían alcanzado el peso reglamentario de 48 kilos.

Para los que conocemos un poco la historia de nuestra patria, no nos extraña esa degeneración de la raza, esa carencia de hombres fuertes y robustos, capaces de levantar el espíritu decaído de un pueblo dormido.

Tantas guerras intestinas que segaban en flor la vida de los hombres, tantos años de Inquisición, que torturaba y quemaba vivos á los hombres que se distinguían por su valor y por su inteligencia, y tantos años de monarquía borbónica, que ha obligado á emigrar á los fuertes y á los sanos, dejando aquí los débiles de espíritu y de cuerpo, son motivos suficientes para que se depauperice una raza y se hunda una nacionalidad.

Y si malo es el pasado, pésimo es el

presente. Los jornales se pagan en España más baratos que en todas partes. Los artículos de primera necesidad, como el pan, la patata, la carne, la leche, el azúcar, el alcohol, el carbón y el petróleo se pagan más caros que en cualquiera nación del mundo. De modo que si un obrero gana menos de lo que gasta, ó dicho de otro modo, si un obrero ingresa en su estómago en forma de alimento menos de lo gastado por sus músculos en el trabajo, nos dará como consecuencia que aquel obrero se cría sin energías y por lo tanto ha de tener una descendencia enclenque y llena de pobreza fisiológica.

Por eso no ha de entrañarnos ese dato del sorteo referente á la provincia de Córdoba. Ya sabemos cual ha sido la vida del obrero andaluz durante muchos años: catorce ó diez y seis horas de trabajo y por toda compensación un nauseabundo gazpacho y 75 céntimos de jornal.

¿Qué hombres han de producir unos jornales como éstos? Pues ciudadanos famélicos, sin glóbulos rojos en la sangre, con la tuberculosis retratada en sus rostros. Hombres que no conocen sus derechos, que no tienen instrucción, que viven en habitaciones inmundas donde no entra ni el sol ni el aire, habitaciones que solo pueden compararse á los aduares del Rif.

Muchas veces dijo Costa: «más de la mitad de los españoles se acuestan todas las noches con hambre». Y esta frase repetida y vulgarizada por multitud de escritores, no ha producido una revolución honrísima...

Somos musulmanes en todo, y con resignación musulmana contemplamos cómo se concluye una nación que fué grande por su historia y cómo acaba un pueblo que realizó grandes hechos y grandes proezas.

RAMÓN COIDURAS

Ballovar (Huesca).

## ¡Prudencia, presbíteros!

El cura Castañaga dió una conferencia en el teatro Cruzeta de Eibar, y apartándose por completo del tema anunciado, atacó furiosamente al liberalismo, acabando por decir que cuando don Jaime ocupe el trono de España, serán exterminados por todos los medios los enemigos de Dios y de la religión cristiana.

Los concurrentes protestaron de tales exabruptos, y como el cura insistiera, empezó una de silietazos que alcanzaron al Torquemada en estado de canuto. Y si no llega á tiempo un piquete de la Guardia civil, quizás le hubiesen deshecho la sagrada circunferencia.

Presbíteros, prudencia, cuando no habéis desde el púlpito.

Aunque no sea más que por no tener intranquilas á vuestras amas.

Los tiempos se van poniendo dificultosos y hay que pensar en la integridad de la coronilla.

# EL MOTIN



**Sala de la Audiencia de la Inquisición**  
Ayuntamiento de Madrid

(Grabado de 1722).

## LA VOZ DE UN MUERTO ILUSTRE

En las Memorias de D. Federico Rubio, que está publicando la excelente Revista titulada *La España Moderna*, me encuentro con esto, en el número correspondiente al mes de Marzo:

### Los amos de España

«De la muerte del rey Fernando ya he dicho que me acuerdo por la alegría que me produjeron las vacaciones dadas por tan infausto acontecimiento.

Recuerdo también la amnistía de la reina gobernadora, por el contento de mi padre. Y hago memoria de la expulsión de los frailes, que le tuvo preocupado y atareado en el empeño de su influencia para que se fuesen con Dios, salvos y libres de atropellos.

Como quedan tan pocas personas de las que vivieron bajo el régimen aquel, veo con pesar que se ha perdido el concepto verdadero y justo del estado social de España bajo la tutela de los conventos.

Si hombres de Estado como Cánovas y Castelar han contribuido á su establecimiento, los unos directamente, los otros indirectamente, es porque, muy niños entonces ó no nacidos, no pueden apreciar lo peligroso del caso y la responsabilidad moral de su ignorancia.

Nada más peregrino que oír decir como razón de peso que la democracia, reconociendo el derecho de asociación para todos los ciudadanos, no puede prohibir las asociaciones religiosas.

Bueno sería que examináramos antes si los frailes son ni pueden ser ciudadanos.

El carácter de ciudadano implica condiciones precisas, determinadas y esenciales.

Exige además obligaciones tan sagradas como las de contribuir á los gastos del Estado y defenderlo con las armas, no por gracia, sino por deber.

Si no exige expresamente que mantenga la posibilidad de llegar á cabeza de familia, no puede consentir la imposibilidad de esta mayor jerarquía social.

Y respecto á la libertad de asociación, demás está el decir que el mayor partidario de ella no la entiende como absoluta: tiene sus límites; no hay nadie que deje de imponerlos, ya en la moral, ya en el orden público ó en la soberanía del Estado.

Quiero reconocer y no examino los servicios y beneficios que pueden haber prestado y producido las órdenes monásticas (en empresas loables y en los tiempos de sus respectivas fundaciones).

Todavía algunas pudieran desempeñar oficios cristianos y benéficos, cual roturar y poner en cultivo tierras incultas, fomentar las buenas costumbres, sanear lugares insalubres, enseñar ó introducir industrias nuevas, etcétera.

Pero de esto á convertir las ciudades en un amasijo de apretados conventos y la sociedad civil en mero asimilado de los mismos, hay una distancia infinita y patente, como la que media entre el uso y el abuso.

La hecatombe que por entonces dió fin en España á las comunidades religiosas, ha borrado sus culpas bajo la mancha de la sangre. Los que al ver la boja del árbol encuentran su existir dependiente de la ley y no de casualidad, tampoco pueden mirar los hechos de la Historia (cual la creación y extinción de las comunidades religiosas) como producto del capricho ó del acaso.

Respeto los motivos del nacer, pero me parecen más respetables los del morir. Aunque muy niño tocó en mi tiempo; y algo pude sentir, ya que no apreciar, de esos motivos.

Infinitos frailes provenían de las clases bajas, y tenían los defectos de la mala educación, agrandados por la grosería del dominio.

Infinitos, insensibles al espíritu sutil de la caridad, eran una masa carnosa, con todas sus podredumbres y pasiones.

Si entre tantos, uno por varón piadoso, otro por sabio, otro por humilde, lograban el justo amor y respeto de todo el mundo, tal autoridad moral iba al peculio de la comunidad y de la institución, para que el mayor número de los violados acreciera sus imposiciones, sus abusos y sus excesos.

Por cada uno despreciador de los bienes terrenales, contábase diez que, sin perjuicio de pretender el cielo, querían también, concisios, los bienes de la tierra.

Así acapararon mucha parte de la propiedad territorial; y la hubieran llegado á poseer toda, sin el límite infranqueable de otras manos muertas: patronatos, hermandades, vínculos y prebendas de los pueblos.

Órdenes cuyos fines habían caducado como la redención de cautivos, vivían sin propósito y en el corrimiento de lo que existe sin razón para existir.

El influjo social de las comunidades sobre el medio ambiente no podía ser peor: dominación, casi una casta; licencia envuelta en hipocresía; modelación de la mujer en histérico beata (replegamiento del espíritu, escrúpulos de conciencia, temor al diablo, á los duendes y maleficios); *pérdida de la autoridad moral de los jefes de familia, sustituida, unas veces de grado y otras mediante imposición por la de uno ú otro rectorado.*

Si hoy se nota el poder que desplega cualquiera sociedad laica poseedora de valores ó de considerables propiedades, como las compañías de ferro-carriles, qué poder señalará en igualdad al de aquellas comunidades que, sobre ser dueñas de la mayor parte de la riqueza inmueble del país, constituían una falange sagrada, secular é incontrastable.

Esta hipertrofia de un órgano social se efectuaba, y no podía ser de otro modo, á expensas de la atrofia de los demás organismos de la nación. Así, las ciudades españolas, como todavía puede verse, eran enredidos de conventos, entre cuyas grandes meyas, apuntaba alguna que otra caserón solariego y alguna que otra casucha de monacal ó de villero.

Independiente es a orden, corraba su autoridad dentro de sí misma, en la jerarquía del generalato superior. Siempre de hecho (y en muchas materias, de derecho) el episcopado; teniendo como principal oficio, no el de corrección, sino el de enseñar y obediencia.

el de velar por su auge, ampararla y defenderla en derecho y contra derecho.

El laico más poderoso de la tierra así hubiese fundado, dotado y concordado las obligaciones de un convento, así reservase para el patronato cláusulas omnímodas, quedaba su potestad en nada desde el punto y hora en que la comunidad se establecía.

Los condes de Niebla, fundadores, dotadores, propietarios del convento de San Isidro del Campo, escandalizados de la irregular vida airada y viciosa de la Orden, quisieron en vano poner remedio. Tuvieron que apelar al poderío de otra Orden religiosa que contrarrestase á la primera, porque ni Gobierno, ni arzobispos, ni autoridad de ningún género tenían fuerza contra el poder de aquella orgía monástica; y aun así, pasaron muchos años sin lograr reducirla, á pesar de órdenes y breves del Pontífice.

Si la Inquisición, con todo su poderío, metió mano alguna vez, como en este mismo de San Isidro, en algún convento que otro, sólo fué para expurgar casos de fe.—Casos de escándalos viciosos, de abusos y extorsiones, ó no quiso ó no pudo castigarlos ó impedirlos; contentándose sola y tímidamente con imponer leve corrección á alguno que otro de los llamados *solicitantes*.

El mismo interés común de mantenerse en la altura del respeto, obligaba á los buenos á disimular y ocultar los defectos de los malos. La impunidad alentaba los excesos; y así crecía la grama, ahogando los sanos propósitos de las mejores instituciones.

Injusto sería medir por un rasero á todos los frailes y á todos los conventos. Los había mejores y peores.

Mas, el día de su hecatombe fué estallido sangriento de la barbarie, que siempre marca la Historia cuando por muchos siglos queda ahogada la justicia.

Obsérvese cómo han ocurrido los hechos análogos; la muerte de los Templarios, la degollación de los Ganizares, la de los Judíos en la conjura del Arcecano de Niebla.

Elijo expreso estos ejemplos, por lo mismo que siendo al parecer incongruentes entre sí, tienen de común un mismo término de violencia ensangrentada.

En cada uno de ellos aparece una causa distinta determinante, pero todos reconocen la misma predisposición.

La opinión condenatoria más unánime se refiere á la bárbara degollación de los Judíos. Y, sin embargo, ¡que superficial apareció la Historia al tiempo de juzgar al!

Que entrara el furor fanático en el hecho, ¿quién podrá negarlo? ¡Como entró el error fanático de creer á los frailes de Madrid envenenadores de las aguas! Pero, ni el fanatismo religioso por sí solo hubiera asesinado á los Judíos, ni el populacho ignorante y fiero de Madrid hubiera dado asenso á la calumnia, si causas predisponentes, actuando con lentitud por muchos años, no hubiesen coincidido con otras conadyuvantes y con la determinación, á pesar de su esterilidad absurda y falsedad.

Supongamos á España mucho más pobre que lo que está si presentes. Supongamos que en vez de trescientas

casas de empeño y de usureros hubiera en Madrid diez mil y que estos usureros fueran poderosos, y enredando á los afligidos de la miseria, llevasen á la desesperación, un año y ciento, generaciones tras generaciones. Supongamos que no hubiese autoridad ó leyes capaces de impedir ni castigar estos abusos.

Como en la naturaleza viva y fisiológica, igual que en la puramente física, las fuerzas se transforman, pero no se pierden; y como la irritación que produce la violencia moral de cada individuo es una fuerza, y esta fuerza, aunque se reprima y quede inerte al parecer, tampoco se pierde, sino que sólo se transmite—al fin y al cabo, un año tras otro año, llega á estallar en forma de violencia horrible. Los diez mil usureros serían carne y sangre insuficiente para clavar los colmillos y las uñas de la ira acumulada; como lo fueron los Judíos, los Gentzaros, los Templarios... y, por más que duela decirlo, también los frailes.

Si las leyes físicas son dignas de respeto, es preciso respetar las leyes biológicas.

También la sociología tiene sus leyes, aún más dignas de respeto: son las leyes de la Humanidad; y si no las ha establecido el Supremo Hacedor, yo no sé quién haya podido «secretarlas.»

Recomiendo á los republicanos que apuntan la idea de que pudieran los frailes continuar en España bajo ciertas condiciones, si un día triunfase la República, que lean detenidamente lo copiado para convencerse de que no hay manera de transigir con las Ordenes religiosas.

## Actos civiles

Para derrocar al régimen debemos quebrantar aún más que lo está su punto mayor, la Iglesia católica.

El medio más eficaz de mermar poderío á la casa de Dios, es el de la celebración de actos civiles.

El acto civil que debe propagarse más, es el matrimonio.

El que se case civilmente, difícilmente acudirá luego á la Iglesia en busca de una bendición que sabe no necesita.

A esto, á que aumente considerablemente el número de actos civiles, es lo que, á mi entender, debemos dedicar mayores esfuerzos los españoles amantes de la libertad.

Para esto debe propagarse entre el elemento femenino la sana doctrina antibrepensadora, mostrándole la ruindad que inspira los actos de la Iglesia, para que la mujer no sea un estorbo más á los muchos que suelen presentarse á la celebración de un matrimonio civil.

Siendo otro de los obstáculos la rutina farsa de ¡Ay, qué dirán! no debemos descansar hasta verla sustituida por la sabia máxima católica: *La taca no li sigui que la país ja fai.*

Es necesario que los republicanos, cuidando los algo más de nuestros hogares, hagamos todos los actos de nuestras familias.

Yo, el más molesto campeón del libre pensamiento, por lo que valiente seminario radical me atrevo hoy á diri-

gir la palabra á los periodistas radicales de España toda y decirles:

«Vosotros los representantes genuinos del pueblo liberal, los que sabéis en momentos solemnes elevar la voz de la opinión hasta las alturas donde se forja el rayo, podéis con vuestra voluntad hacer desaparecer un obstáculo que sirve á los enemigos de la libertad para aconsejar al pueblo que acuda á la iglesia á celebrar sus actos y en el que muchos de nuestros correligionarios se oscuran para casarse católicamente.

Me refiero á lo caro que cuesta el casarse con arreglo á la ley del matrimonio civil.

Nuestros enemigos hacen comparaciones y demuestran que el casarse por la Iglesia resulta mucho más barato, y desgraciadamente tienen razón.

Es indispensable que la prensa republicana, haciéndose eco de una necesidad, diga á los diputados que exijan del gobierno las necesarias disposiciones para que la tramitación de un expediente se haga por quien debe gratuitamente, y que no deban ser ni hay necesidad de que sean de dos pesetas las hojas de papel que en el indicado expediente se emplean.

Es vergonzoso que las leyes de Estado estén supeditadas á las de la Iglesia hasta el extremo de esquilmar al que de ésta quiere separarse.

El que esto escribo, caso civilmente hace poco tiempo á pesar de encontrar los dependientes del juzgado dispuestos á servirlo, puede dar detalles de lo caro que resulta en España prescindir del cura en el acto de su matrimonio.

A. G. BÉNAU CABOT

*El Conservador (B. u. s.).*

## Como siempre

Las últimas inundaciones de Sevilla han dado pretexto á los ministros del Señor para hacer una vez más alardes de caridad bien ordenada.

Colocaron cepillos á la puerta de todas las iglesias para que los fieles depositaran su óbolo, y cuando se hubo recaudado una buena cantidad, la aplicaron á organizar procesiones y rogativas á la virgen de los Reyes, en demanda de que intercediera cerca del Supremo Hacedor para que terminaran los temporales.

Como esto es lo que hicieron siempre en casos parecidos, me limito á hacer constar que no han variado, y á otro asunto.

## El crucifijo luminoso

La invención de un Crucifijo ha invención de un Crucifijo luminoso ya á va lerie de un Crucifijo.

Europa tiene los primitivos crucifijos de la Edad Media, pues así como los viejos crucifijos de los cuales fué su esportación de los Crucifijos mo-

dievalos, secos y lastimeros, que conmueven el corazón de los sinceros católicos; tiene también los Crucifijos del Renacimiento, de hermoso desnudo, risueños aún en su crucifixión, llenos de vida y de gracia; pero no tiene el Crucifijo de América, mejor, el Crucifijo de Chicago, que va á eclipsarlos á todos.

El Crucifijo de Chicago es el «Crucifijo Luminoso», como lo titula la empresa Florence Art Company, que lo explota. Y ya es explotar eso de explotar un Crucifijo.

Descripción de esa imagen, hecha por una revista americana:

«El Crucifijo luminoso es una maravillosa obra de arte. Es un Crucifijo hermoso, hecho de metal y ricamente decorado para imitar el marfil. La cruz mide 20 por 38 centímetros y se construye de madera negra con acabado de ébano.

«La figura no es quebradiza. Puede ser bendecida y concederse indulgencias por los sacerdotes que tengan facultad para ello.

«La figura tiene la maravillosa propiedad de ser luminosa en la noche y la imagen del Redentor refleja una linda luz blanca azulada en una habitación oscura.

«El Crucifijo luminoso es un regalo muy apropiado para una madre, hermana ó amiga como recuerdo del día de su santo ó de los días de fiesta solemnes de la Iglesia.»

Después de hacer esta descripción, dice *Kosmophilo* en *El Progreso*, de Barcelona:

«El anuncio acaba diciendo que el Crucifijo luminoso vale tres pesos de oro, y que se vende en tal parte, y eso es lo importante, porque á la compañía explotadora poco le importaría el Crucifijo si no fuera por los tres pesos que espera cobrar por cada uno.

La invención de esa imagen es del todo irreverente, porque viene á destruir ó al menos á imposibilitar un milagro muy frecuente en la taumaturgia católica.

¿Qué dirían de ese Crucifijo San Francisco de Asís, Santa Teresa de Jesús, y de María Alacoque y otros venerables varones y hembras, á los cuales se les apareció Jesús crucificado en forma luminosa? ¿Dirían que su milagro ha sido objeto de una burda falsificación.

Porque imagínense usted los que cualquier tartufo católico ó rampolona beata compra uno de esos Crucifijos luminosos, lo mete en su alcoba, á media noche abre los ojos y ve la misteriosa aparición en la obscuridad. ¿Va á pretender ese pedazo de alfiler compararse con San Francisco de Asís ó con la virgen de Avila? ¿A ese precio cualquiera se pasa á santo.

Y á este paso ¿qué deberemos pensar de la Misteriosa Luz de Mantua y de Iberna? ¿Dirán la traición que á aquellos vecinos se les apareció Jesús en forma luminosa hace algunos siglos, y aún hoy conmemoran el milagro todos los años con grandes solemnidades religiosas?

¿Qué valor tendrán desde ahora esas piadosas fiestas? Ninguno; porque cualquier pícaro que se gaste tres pesos en el Cristo Luminoso, podrá realizar el milagro y ponerse á la altura de Mantua ó Iberna en eso de la apari-

ción de Jesucristo en forma luminosa. El Nuevo Mundo va á destruir todas las leyendas del Viejo Continente.»

Bien, muy bien cuanto *Kosmóphilo* dice, pero sólo donde el punto de vista impío.

Desde el ortodoxo, habrá siempre la misma diferencia entre un crucifijo luminoso de *chipén* (verdaz) y otro americano, que entre un brillante legítimo y uno del Boro, aunque parezcan iguales á los profanos en pedrería. Queda, pues, la cuestión en el punto que estaba; y yo dispuesto, cuanto el Papa declare que las luminarias de ese Cristo son apócrifas, á mandar inmediatamente por uno para distraerme por las noches, diciendo: «aquí que no peco».

Y no lo encargo hoy mismo, por si luego resultare que el valor espiritual del falso es idéntico al del verdadero, salvo la parte luminosa; que absurdos mayores pasan en la religión por verdades inconcusas.

## La República de China

En París se ha celebrado un banquete para festejar la proclamación de la República de China.

Asistieron las más ilustres personalidades de la política y las letras francesas, y puede decirse que estaban representadas todas las razas de la tierra.

Entre los concurrentes figuraban también bastantes jóvenes chinas vestidas á la europea.

Anatole France, el maestro inimitable, pronunció el siguiente brindis:

«Ciudadanos: La abuela venerable de los pueblos de la tierra, la China que ya era sabia y culta cuando la barbarie cubría todavía el mundo, no es inmutable como se creía en Europa, pues acaba de romper sus antiguas ligaduras. Nosotros saludamos desde aquí su libertad naciente.

Hacemos también sinceros votos por la duración y la prosperidad del nuevo régimen fundado sobre nobles principios.

¡Ojalá tenga presente la China que la República es ante todo para su pueblo un proyecto de perfeccionamiento y que el no emplearla para esta obra equivaldría á despojarla de su fuerza y su virtud! ¡Ojalá no olvide que una República que no se esfuerce incesantemente en realizar la justicia y la libertad, pierde su razón de ser y deja de inspirar amor á sus ciudadanos!

Yo creo firmemente que á través de los obstáculos, las incertidumbres y las agitaciones del momento presente, se está preparando un porvenir de paz universal. Y todo hace presagiar que la vasta China, que acaba de entrar libertada en el concierto de las democracias, desempeñará un gran papel en esta obra inmensa y bienhechora.

Saludo á los representantes de la China.

Hago votos por la unión chino fran-

cesa y el Comité republicano chino de Europa.

¡Brindo por la República China!»

Una ovación indescriptible coronó estas bellas y humanas palabras del gran escritor pacifista.

## Seamos bien pensados

Secolaron unas Estropajosas en una casa de la calle de las Cortes (Bilbao) y ofrecieron á la esposa del demócrata que la habita dos trajes anuales, uno si se comprometía á confesar esta cuaresma, y otro si acudía los domingos á su escuela.

Contestó la esposa que su marido no creía en esas cosas, y, por lo tanto, ella tenía el deber de seguir á su marido; y entonces las muy... muy... (ponga aquí cada lector el adjetivo que quiera), le propusieron que lo abandonase, y ellas se encargaban de ampararle; proposición que comenta así *La Barredera*, semanario de mucha gracia:

«Ante tamaña barbaridad me asalta la sospecha de si las de Estropajosa querían conocer el matrimonio para conquistar al marido, quien no es mal parecido, aunque algo *revirao*.

Porque elogian tanto el gusto que las proporciona el roce con el obrero, que... me alegrito de verte bueno.»

La carne humana es flaca, y la de beata mucho más. Pero esto no autoriza para sospechar que esas señoras de Estropajosa llevaran segunda intención al proponer ese divorcio.

Además, que podrían verse chasqueados si la llevaran: hay obreros que tienen muy buen gusto y son partidarios de la limpieza, y que no se dejarían engatusar por ninguna Estropajosa. ¡Son tan feos por regla general, y sobre todo tan sucias!... Como no salen apenas del templo, les falta tiempo para lavarse; y como además la Iglesia no exige la limpieza de los cuerpos sino la de las almas... pues ahí verá usted.

En fin, que debemos alejar de nosotros maliciosas suposiciones, y proveernos de una tranca para saludar cariñosamente á los clericales y clericalas que se metan en nuestras casas á perturbar las familias.

Y sea lo que Dios quiera.

ALTAMIRA, ACADÉMICO

## La Academia de Ciencias Morales y Políticas

Hay en Madrid, hay en España, muchas sociedades, muchas covachuelas que, revestidas de pomposos nombres, protegidas por la influencia oficial, ensalzadas por unos cuantos figurones que saben engañar al vulgo, y engrandecidas por la ignorancia de éste, sirven de pedestal á muchos adocenados

para engrandecer y encumbrar su insignificante nombre.

Constantemente vemos crearse centros, asociaciones, ateneos, academias, instituciones cofradías, logias, etc. que llevan consigo las indispensables presidencias, secretarías, juntas, comisiones, ponencias, conferencias, representaciones, y tantos otros motivos para que cuatro *indocumentados* caballeros particulares hagan *gemir las prensas* con la publicación de sus nombres, y encuentren escabel para alcanzar lo que por medios directos de talento, estudio, méritos y constancia en el trabajo obtendrían tarde ó no conseguirían nunca.

A su vez, hay *caballero* que traza la marcha de su vida, su sistema de progreso y adelantamiento social, metiéndose en todas las sociedades, academias, etc. que están á su alcance, aunque para ello tenga que arrastrarse, solicitar, doblar el espinazo y servir de mofa y escarnio á aquellos que le pueden ayudar en la entrada en tales corporaciones. Y en cuanto han conseguido su objeto, se dedican en cuerpo y alma á ensalzar la corporación en que entraron y á sublimar hasta la quinta esencia los méritos de todos sus consocios, y en especial, los suyos propios. De modo que, muchas de esas corporaciones son verdaderas sociedades de bombos mútuos, y unas perfectas logias ó *katipunanes* donde se ayudan entre sí, sin miramientos á la justicia y al interés general bien entendido, los que llevan el nombre de compañeros ó consocios.

El fenómeno que estamos describiendo es una corriente social, característica de nuestros tiempos, que dice muy poco en favor de la intelectualidad y del valor de los hombres que en nuestra época quieren ser la clase directora de la sociedad.

\*\*

La Academia de Ciencias Morales y Políticas es una corporación un poco desgraciada cuando pretende llenar sus sillones con señores graves y meritisimos.

Las vacantes se cubren con dificultad y muy pausadamente. Se hace la elección de académico buscando candidatos entre ex ministros y *ministrables*; entre subsecretarios, directores y personajes visibles que puedan dar lustre y favor á la corporación, y los elegidos dejan desdénosamente correr el tiempo, no presentan su discurso de ingreso y dan ocasión á que se crea que la Academia va á desaparecer por falta de académicos.

Para corregir este mal, que repercute, claro es, en las sesiones, en los trabajos y en la anémica vida corporativa, se tomó el acuerdo de que para cada vacante se nombrara á varios candidatos y de éstos quedara propietario en definitiva el que primero presentase su discurso de ingreso.

Ni aún así se consigue llenar los sillones prontamente, á pesar del inmenso número de personajes y personajillos que, como decíamos antes, se dedican en España á medrar y hacer carrera metiéndose en cofradías, instituciones, *katipunanes*, logias, etc.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, quizá por falta de académicos, por poca gana de trabajar

en estos señores, ó por convenios des conocidos, tiene sin tramitar muchos de sus asuntos, entre los que citaremos el informe de libros que el Ministerio de Instrucción pública le remite para, con arreglo á su informe, hacer las adquisiciones oportunas, premiando con ellas á los obreros de la inteligencia que gastan su vida en el estudio y llevan el resultado de su trabajo á un libro que, después de escrito, les absorbe un capital que casi siempre no tienen y han de encontrarle á crédito.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas no informa los libros: allí duermen éstos dos, tres y más años, y muchos, eternamente. Se dirá que la causa está en que esos libros son malos, pero puede esto dudarse, porque la Academia no los estudia, ni los dictamina, ni los desecha, ni nombra ponencia, ni quiere enterar á los interesados del nombramiento de ponentes, ni las comisiones que hayan de leer esos libros, ni de nada que á ello se refiera, á pesar del indiscutible derecho de los autores á saber qué es de su libro, de ese libro que le costó muchos años de vigiliat y muchos esfuerzos materiales y pecuniarios.

El ministro de Instrucción pública, tendrá derecho á negarse á la adquisición de un libro; pero no tiene derecho á burlarse de los autores enterrándoles sus libros en una Academia y no contestando á su petición.

Pero ¡ah! que cuando el ministro ó alguno de sus adláteres lo quiere, la Academia ya informa y los libros ya se toman.

\*\*

La Academia de Ciencias Morales y Políticas, que ve vacíos sus sillones, detenidos sus asuntos, descuidados los informes de libros; que niega el conocimiento de ponencias al público (tal vez porque no las nombra, ó porque ellas no quieren despachar), esa Academia, repetimos, ha hecho una grande, grandísima adquisición: ha nombrado académico á D. Rafael Altamira, actual director de Instrucción pública.

Altamira, al revés de lo que hacen casi todos los nombrados, se ha apresurado á presentar su discurso de recepción.

La Academia, llena de gozo, ha invitado al rey á presidir la sesión de ingreso de Altamira que, procedente de una *Institución*, entra en una Academia de *ministrables*, de personajes, para hacer carrera.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha salvado al elegir al señor Altamira, que es de una tierra en la que los hombres nacen para *estereros* ó para *diplomáticos*, como dijo el gallego á Ruiz Zorrilla.

¡Valiosa adquisición!—Ahora se informarán los libros... *krausistas!*

X.

## Alhajas evaporadas

«De la Iglesia parroquial de San Lorenzo de Hortos desaparecieron hace unos días tres cálices de plata con sus correspondientes patenas y cucharas; el viril del sagrario de plata dorada; un copón, las anfaderas de los Santos óleos, el vaso de la Extremaunción, dos

coronas de la virgen, una cruz y otros varios objetos todo de plata.»

Conforme leía la anterior noticia temblaba yo como un azogado, pensando en que los ladrones sacrilegos quizás hubieran cometido el horroroso sacrilegio de arrojar las hostias benditas por el suelo, como otras veces.

Pero al ver que no, mis nervios se normalizaron, mi alma se ensanchó gozosa, y mis labios murmuraron esta jaculatoria:

«Haz, Señor, que cuanto antes sean repuestas esas joyas por la piedad de los fieles, y que sobre alguna pequeña cantidad para que el virtuoso párroco pueda siquiera comprarle á su ama unas ligas de las de ¡viva mi dueño!»

De este modo podrá él decirle todas las noches, interrumpiendo el Avemaría que está rezando, al despedirse de ella para encerrarse con doble vuelta de llave en su casta alcoba:

«No hay mal que por bien no venga. Ya están repuestas las alhajas robadas en la iglesia y tú con ligas nuevas.

Y prosiguiendo el rezo interrumpido:

«Y bendita tú eres, entre todas las mujeres...»

~~~~~

## Caco en el templo

Leo que de la iglesia de Espeja han desaparecido veinticuatro cuadros de gran valor artístico.

Estoy por negarlo; no por considerar imposible el hecho, ¡ocurren con tanta frecuencia los de esta clase!, sino por no caberme en la cabeza que, teniendo tanto mérito, no hayan sido robados antes. Y digo robados, por no propiamente á suponer que hayan desaparecido milagrosamente.

¿Que si sospecho quién podrá haberlos robado?

¿Sospechar? No. Lo sé positivamente:

¡Los ladrones!

¿Domésticos ó sin domesticar?

Esto ya no lo sé.

~~~~~

## ¡A estafar tocan!

El tribunal correccional de París, acaba de condenar por el delito de estafa á la hermana directora de la obra de los tuberculosos de Pronesson.

Sor Cándida—que así se llama la condenada—pagará con ocho meses de cárcel y tres mil francos de multa los cinco millones á que asciende la cantidad estafada á varios capitalistas por la *cándida* esposa del Señor.

¡Qué bonito negocio! ¡Eso sí que es comprar monedas de á cinco pesetas á dos reales!

Y hay aun incautos que embarcan para América á caza de fortuna.

¡Nada, nada! A meterse en un convento y á pedir prestado para patronatos, cofradías, roperos y otros mil pelendengues que podemos inventar, prometiendo devolver veinte por uno, porque estos pretextos constituyen el an-

zuelo la manera mas facil de hacer que suelten los cuartos los que también del producto del robo han acumulado grandes capitales y prestan á grandes intereses, y luego después, si me has prestado no me acuerdo.

¿Que se nos denuncia á los tribunales por estafa y luego nos procesan y nos condenan? Ateguemos nuestra condición de religiosos, y con una millonésima parte de lo estafado saldaremos con la justicia.

¡Ea, pues, á vestir hábitos y á robar á todo Cristo, que á más de que podremos vivir sin trabajar, nos haremos con una tortunita sin grandes sacrificios!

El Consecuente.

## Una infamia nea La confesión á la trágala

Sí, amigos míos, confesar á la trágala; eso parece que se intentaba hacer con un anciano, obrero dignísimo, que tuvo la desgracia de caer en cama víctima de una grave pulmonía.

Con esta gente fanática ó de Iglesia no se puede; ¡ni morir le dejan á uno en paz! Tienes que comulgar con lo de ellos, de grado ó por fuerza.

Después que lo matan á uno de hambre ó á disgustos, les da la chifladura por salvarle el alma. ¡Tiene pelendengues el cuento!

El caso á que me voy á referir es uno de los muchos que ocurren en esta villa, cuna de la hipocresía más refinada en asuntos de religión; y no lo mencionara si en él no concurrieran circunstancias excepcionales y verdaderamente lamentables.

\*\*

Manuel González profesaba las ideas socialistas desde hace mucho tiempo; pertenecía al subcomité de Zorroza, pagando puntualmente sus cuotas y siendo uno de los más entusiastas partidarios de la sacrosanta idea de Igualdad y Fraternidad.

En materia de religión, no le gustaba ni discutir; era un ateo convencido después de haber estudiado á conciencia varias de las innumerables religiones que en este porretero mundo padecemos.

Hace dos años, viéndose ya muy anciano (75 años) y un tanto achacosos, y temiendo que en sus últimas horas la gente negra se apoderase de él para confesarlo, firmó una cédula en la cual manifestaba que abjuraba de la religión católica, con objeto, sin duda, de que no se le molestara en su agonía.

Tan aferrado estaba en ello nuestro buen compañero Manuel, que cuando encontraba algú correligionario de Bilbao, le decía con tono de buen humor:

—Ya sabes: cuando entregue la cuchara, tendréis un entierro civil en Zorroza; pero no permitáis por nada de este mundo que antes ni después de mi muerte me echen mano los de la capa negra.

¡Pobre Manuel! Quizá preveía lo que pasando el tiempo había de ocurrir.

Por *El Liberal* de Bilbao conoceréis los detalles de este suceso, que aunque fué sangriento, pudo tener aún mucho más graves consecuencias.

Sin embargo, el *Barrendero* procura rá ilustrarnos con algún dato que ha recogido, para que os enteréis de la perfidia del clericalismo en Vizcaya y de los medios rastrosos de que se vale para torcer la voluntad de los moribundos.

Manuel González no vivía con ninguno de sus hijos. Estaba de huésped en casa de Valentín González.

Tiene dos hijos: uno de ellos llamado Juan, fué socialista, pero parece ser que ha cambiado de chaqueta. Esta se empeñaba que su padre se confesara ó que fuera trasladado al Hospital.

El otro, llamado Pedro, no pertenece á ningún partido político, pero fiel cumplidor de la voluntad de su padre, se oponía resueltamente á que se le molestara con la presencia del cura, así como también á que se le trasladara al Hospital.

La partera y los hijos de ésta tampoco eran partidarios de que al enfermo se le sacara de su casa.

De la voluntad del enfermo os daréis cuenta con el siguiente detalle: cuando su hijo Juan y el yerno Lorenzo se personaron en la alcoba con los camilleros, el pobre Manuel se incorporó en el lecho, y balbuciente é irónico les dijo:

—Buena feza de caldo me traéis! ¡Ya me habréis abierto el hoyo!

Pero la tenacidad de estos clericales no tienen límites; no se amilanaban tan fácilmente: ni la mentira, ni el escándalo, ni el atropello, ni el crimen les arredra; todos los medios les parecen buenos con tal de lograr lo que se proponen.

Si el enfermo era socialista neto, mejor que mejor; ellos le harían confesar á la fuerza y obtendrían un gran triunfo, pues lo emplearían como arma envenenada para matar las doctrinas rectoras del Socialismo, y seguir embaucando á los incultos barregos del rebaño cagatológico.

Mas esta vez no les han valido sus criminales tretas: el buen anciano, el consecuente socialista, aún tuvo alientos para declarar ante un delegado del Gobernador que no quería se le trasladara al Hospital; y respecto á la confesión seguía pensando exactamente lo mismo que cuando firmó el documento en el cual abjuraba de la religión católica.

Toda la Prensa, exceptuando *El Liberal*, ha derramado su baba sobre el papel, mintiendo con un cinismo increíble y tergiversando hábilmente los sucesos, para influir en el ánimo del señor Gobernador y que éste amparase los derechos de la clerigalla.

¡Arre allá, bergantes!

Y ahora sólo me resta felicitar con toda mi alma á Pedro, hijo del noble anciano, á los compañeros socialistas y á las mujeres del barrio de Zarroza, que defendieron con energía de titanes la libertad de conciencia, y lograron evitar de ese modo el inicuo atropello que la clerigalla andante de esta hipócrita Bilbao trataba de consumir.

¡Duro con esos lechuzos!

La Barredera.

Bilbao.

## ¡Ojo, que hay ruines falsificadores!

«Precedentes de Francia van introduciéndose en España imágenes del Sagrado Corazón de Jesús que se atribuyen á un origen milagroso; y á fin de que los fieles no sean sorprendidos ni den fe á la falsa historia que sobre ellas se propala, ha publicado el Vicariato de Roma la debida aclaración desautorizando en absoluto la tal creencia.»

Leo esto en *La Correspondencia de España*, y me apresuro á comunicárselo á mis lectores, á fin de que no vaya alguno á ser estafado con un Sagrado Corazón ful.

Siento no haber visto alguno, para dar minuciosamente las señas, como hace el Banco de España cuando le falsifican una emisión.

Mas ya que no eso, les daré un consejo:

No compren ningún sagrado Corazón, hasta que yo me entere y les diga en qué consiste la falsificación.

Procuraré no perder tiempo, para ver si puedo sacarlos de dudas antes de la Semana Santa...

De 1999.

## Glosario

### Una donosa hazaña del Vicario General

Este Vicario General, rollizo de cara, ha sido ó ha debido ser el proceptor de Rinconete y Cortadillo. No puede ser de otro modo. Por que su hazaña es de tal manera hazaña de maestro en picardías, que mal se aviene el que haya sido realizada por un señor que habla diariamente con el Obispo, que es dignidad eclesiástica, que cobra buen sueldo del Estado y que tiene propiedades en la huerta de Rome losos.

Y va el caso. El Vicario General tiene una finca. En esta finca mató ó mataron un par de tocinos. Esto, por ahora, no tiene otra importancia sino la de estar en Cuaremas y ser precepto para los católicos el ayuno y la abstinencia.

Pero lo gracioso, lo digno de un Vicario General, es lo siguiente: El tocino muerto había de entrarse en Tortosa, y había de entrarse sin pagar consumos. ¿Como arreglarlo? Una mujer de esas que van á Roquetas á comprar carne, se hubiese puesto la mantilla y las sayas negras fingiendo que iba á misa y debajo de las sayas hubiese escondido el fraude. El Vicario General no podía esconderse un tocino ó dos tocinos debajo de la sotana, porque aunque Víctor Hugo decía que todo hombre llevaba en el corazón un cerdo dormido—un *cochón endormi*—, no ha habido aún autor que se haya decidido á decir que dentro de toda sotana hay un cerdo muerto.

El Vicario General dispuso un medio para pasar el fraude. Arregló un coche cerrado; dentro del coche puso el tocino;

junto al tocino se acomodó él. Llamó al cochero y le dijo:

—Mira: cuando lleguemos al felato, procura ponerte de modo que al consumidor le venga bien preguntarte qué es lo que va de pago. Yo iré asomado á la ventanilla de la portezuela. Cuando el consumidor te diga qué va de pago, tú dices en voz baja y sonriendo: un tocino. Y nada más.

Efectivamente. Así sucedió. El cochero, cuando vió que se acercaba el consumidor, se puso al lado por donde podían preguntarle.

—Qué va de pag?—dijo el consumidor.

—Un tocino—dijo en voz baja y misteriosa el cochero.

El consumidor fué á mirar; pero cuando vió la cara rolliza, roja, inflada del Vicario General, asomada á la ventanilla, dijo al cochero, sonriendo también y como como preguntando quién era ó qué era el tocino:

—Pasa, pasa.

Y el coche pasó. Y el consumidor quedó riendo. Y el cochero salió de su estupor. Y el Vicario General, escondiendo su cara que había hecho reír, pasó de fraude por las puertas de Tortosa dos tocinos de carne y hueso.

Que buen provecho le hagan, que se los coma en Cuaremas y Dios le pague la gracia! Si nosotros hubiéramos llamado tocino á un Vicario General, nos hubieran llevado al Juzgado. Ahora se lo ha llamado, y en su propia cara, un cochero, y el Vicario se ha reído.

Y es que un tocino de fraude bien vale la pena de pagar por tocino.

(El Pueblo)

Tortosa

## INFORMACION

DE

### “La Correspondencia de Aragón”

Fuera de duda

Nadie pone en tela de juicio el hecho de que mosén Prisco fué realmente quien entregó en el jardín del obispo el cadáver del infortunado niño descuartizado.

Ya ha declarado mosén Miguel Su pervia, hermano del prelado.

Espérase con impaciencia la declaración de las religiosas que desaparecieron durante los pocos días en que vivió la criatura.

Diferencias

D. Prisco, no obstante las graves acusaciones que sobre él pesan y su encarcelamiento, continúa á diario celebrando misa.

En cambio, «La Patota», una de las mujeres que recibieron de ese sacerdote el niño muerto, dice que ha pedido confesarse y que no se accede á su pretensión.

Sería grande que los ministros de la religión católica gozasen de impunidad ante Dios, mientras el sacramento de la penitencia no se otorgaba á quienes denunciaron los crímenes de los clérigos.

Poco nos interesa este aspecto de la cuestión, reduciéndonos á relatar hechos.

La cuestión está reservada al obispo

de Huesca, y él sabrá por qué esas anomalías existen, ó si es inexacto lo expuesto. El rumor público asegura la certeza de lo expuesto.

#### ¿Por qué será?

En casa de «Paca la hornera», tan protegida por los amigos del palacio episcopal y á quien mosén Prisco llamó en primer término para hacer entrega del pequeñuelo asesinado, estaba una niña de once años que vivía en compañía de dicha mujer.

La niña en cuestión no tiene padres conocidos y ha estado con la Paca hasta que ésta fué procesada, y hasta después de estarlo; pero hace tres días que la jovencuela ha desaparecido.

Parece que ha sido llevada á un asilo, aunque realmente se ignora su paradero.

En Huesca, estos y otros hechos muy poco edificantes y menos cristianos, ocasionan rumores en los que la clerecía va perdiendo lo poco que le quedaba por perder.

#### Otros comentarios

Digimos que se afirmaba públicamente que la intervención de la Guardia civil iba á ser un hecho.

Este se atribuyó á que los clericales hallanse muy molestos con los policías porque éstos han contribuido á que el crimen no quedase impune.

Claro está que la actuación de la Guardia civil no había de favorecer en lo más mínimo á los culpables, pero desde luego se advierten los manejos del clericalismo.

#### Nuevos cargos

Parece que contra D. Prisco se acumulan nuevas y gravísimas acusaciones.

Afirmase que «Paca la hornera» ha hecho denuncias de trascendencia contra dicho individuo, mayordomo del palacio episcopal.

Se habla de fealdades de conducta y se llega hasta sostener que D. Prisco ha hecho negocios sucios de carácter económico con algunas amigas suyas.

#### Hasta mañana

Deploramos que la falta de espacio nos impida ocuparnos hoy de este asunto con la extensión debida.

Mañana seguiremos con el relato de otros pormenores que han de interesar seguramente la opinión.

Jueves, 21.

#### Las actuaciones

Insístese en que «Paca la hornera» ha hecho manifestaciones tremendas contra D. Prisco.

La expectación es grandísima por los cargos que se supone acumulados contra el mayordomo del palacio del Obispo.

Parece probado que ha hecho, además, negocios usurarios, con la intervención de gente muy frecuentadora de la iglesia.

D. Prisco sigue preso y procesado, porque indudablemente su culpabilidad es cierta.

#### ¿A qué obedecer?

Esa es la pregunta que todos se hacen en Huesca.

¿A qué obedecer, si es que esto es exacto, que las hijas de la «Potota», una de las que recibió el cadáver del niño

asesinado, obtengan dádivas de gente que no es ajena al palacio?

Lo cierto es que son cinco las niñas y que se hayan satisfechas y hasta alegres, lo cual prueba que nada les falta, no obstante la pobreza de su condición social.

#### De conveniencia

Entienden muchos en la ciudad hermana, que sería muy útil á la causa de la justicia, conducir á D. Prisco al jardín del obispo con las dos mujeres.

Allí, frente á frente, se podría hacer que cada una de las mujeres recordase lo allí dicho y la forma en que fué hecha la entrega de la criatura. Es muy fácil que la actitud en que se colocase el mosén fuese lo bastante para conocer lo cierto de lo dicho por «Paca la hornera» y la «Potota».

Además, á partir de este punto, fuera muy posible que se llegase al esclarecimiento de la verdad por entero, porque podría estrecharse más y más á don Prisco.

#### El clero

Parte de él continúa apuesto y retador.

No tiene inconveniente en hacer la causa del cura encarcelado, y en calles y paseos se ve á muchos curigos con tan poco recato, que no son pocos los católicos que se hallan verdaderamente escandalizados.

Como el ejemplo viene desde lo alto y el obispo es un anciano sin energías, nada de particular que esto ocurra.

Así se dan casos como el de Almuévar y Monflorite, que merecen capítulo aparte, que se lo hemos de dedicar, una vez que se nos hayan remitido los suficientes antecedentes.

#### Ratificación

«Paca la hornera» continúa acusando á mosén Prisco, y como antes decimos, acumulando nuevos cargos que comprometen su situación.

A pesar de ello sigue celebrando misa.

Indudablemente que la aplicará por el niño muerto violentamente y descuartizado.

No cabe duda.

Viernes, 22

## Cuadro curioso

Del *León de España*, periódico de León:

«El Sr. Ortega Morejón, magistrado de la Audiencia de Madrid, que hace poco tiempo estuvo unos días en nuestra ciudad visitando las riquezas artísticas que encierra la Colegiata de San Isidoro, mostróse muy sorprendido del asunto de un cuadró existente en dicho templo, y de regreso á Madrid habló de ello con Menéndez Pelayo, padre Fita y otros eminentes arqueólogos.

Por encargo de estos señores, la Comisión de Monumentos de esta ciudad ha hecho fotografías del interesante cuadro y se dispone á remitirlas á Madrid, con la explicación correspondiente, ya que parece ser que algunos no explican bien el asunto, dando á lo representado extrañas interpretaciones, á causa de ver á Nuestro Señor Jesucristo arrodillado ante el Papa, sentado en su trono y cubierto con la tiara.

Esta figura no es como parece á simple vista la de un Pontífice, sino que quiere representar al Padre Eterno en actitud de bendecir á su Hijo, que le presenta como el proyecto de la obra de redención.»

¡Vaya un cuadro raro! Representa lo contrario de lo que parece á simple vista.

Lo peor del caso es que la explicación agrava el asunto.

Que un Papa se haga adorar de Cristo, no es muy ortodoxo que digamos; pero como algunos han hecho cosas peores, entre ellas ponerlo por pantalla para satisfacer sus pasiones y reventar á la Humanidad, nadie lo extraña.

Lo que no hay medio de aceptar sin contradecir las enseñanzas de la Iglesia, es que Cristo concibiese el proyecto de venir á la tierra y lo sometiera á la aprobación de su padre.

Hasta ahora todos los que creen en esas cosas, sostenían que la venida de Cristo á la tierra había sido idea del padre, no suya.

Y es que en las cosas puramente terrenales ocurre con frecuencia aquello que decía aquél: «Cree uno que un hombre es portugués, y luego resulta que no es portugués.»

Pero en las celestiales, confieso mi ignorancia; nunca pude suponer que ocurriesen estos trocatintas.

En fin, allá ellos. A mí me tiene sin cuidado que el cuadro represente lo que parece á simple vista, ó lo contrario, ó que no represente nada.

Me preocupa más encontrarme con una madre que pide limosna para alimentar á su hijo, ó con un obrero sin trabajo, ó con una carilla que conduce un anciano al hospital.

## ALMANAQUE DE LA INQUISICION POR "EL MOTIN"

PRECIO: UNA PESETA

Advertencia.—Dedicatoria.—Etemérides sangrientas.—La Inquisición y Dios.—Los dos evangelios.—La Inquisición vive y funciona.—El horror á la Inquisición.—La inmoralidad hereditaria.—Los tormentos.—La Inquisición instrumento criminal de robo y asesinato.—La Inquisición ante la ética histórica.—La Inquisición universal.—Los jueces de la Iglesia y las mujeres.—Abusos del confesonario.—Opinión sobre la Inquisición.—Dios ejecutado por la Inquisición.—El Museo de la Inquisición.—Sermón célebre.—A los municipios de España.—Más sobre los tormentos.—La tortura.—La suspensión del tormento.—La evocación del fugitivo.—El tormento del Pudor.—La resurrección de los muertos.—Las cárceles de la Inquisición.—El calabozo del tormento.—El suplicio del «Hábito».—El mayor suplicio.

## Los templos y sus huéspedes

POR  
Roberto Robert

y si alguna maldición imprecatoria que por abuso se llamase censura.

¡Duda grave en efecto!

CXXI

Y el mismo autor, con un deseo de acertar, digna de mejor causa, termina su reflexión diciendo:

«Pero resto siempre la dificultad de usar de sentencia jurídica contra aquellos irracionales, los cuales no están sujetos al tribunal eclesiástico, ni son capaces de obedecer sus preceptos. Por consiguiente, esta práctica, *en caso de no ser dictada por especial inspiración*, siempre se debe tener por supersticiosa.»

CXXII

Lo peor, o quizá lo mejor del caso es que, sea falso ó cierto que en el siglo xvi el tribunal eclesiástico en España hubiese procesado á ratones, nos encontramos con que en el siglo xv se había hecho lo mismo en algunos obispados de Francia, y el juez eclesiástico del obispado de Troyes fulminó sentencia contra las sabandijas que infestaban aquel país, declarándolas malditas y anatematizadas si no salían luego de él, aunque no se llegó á averiguar si obedecieron ó no.

CXXIII

El Padre Manuel Bernardo, de la congregación del Oratorio de Lisboa, escribe haberse usado del mismo arbitrio en el Marañón, procediendo *legalmente* y dando sentencia contra una multitud prodigiosa de hormigas que infestaban un convento de San Francisco.

CXXIV

Bartolomé Casaneo refiere que «parte del ducado de Borgoña abunda de unos animalejos mayores que moscas, sumamente perniciosos á las viñas, y el remedio que buscan los del país contra aquella plaga es que el provisor del obispado, á quien pertenece aquel territorio, ponga precepto á aquellos animales para que desistan de hacer daño á las vides, lo que, con consentimiento del obispo ejecuta, y cuando no obedecen, *se procede contra ellos con censuras en toda forma.*»

CXXV

El docto Casaneo, despues de narrar el suceso, discurría profunda, sesuda y metafísicamente sobre el caso, dilucidando si las sabandijas pueden ser citadas á juicio; si en caso de ser citadas *personalmente*, pueden comparecer por procurador ante el juez que la cita; quien es juez competente para sabandijas y qué modo de proceder debe emplearse con ellas...

CXXVI

Y no era bastante el discurrir sobre unos puntos tan interesantes para la

recta administración de justicia y buena aplicación de los principios del derecho relativo á las sabandijas sino que resolvía el punto de la manera más satisfactoria.

CXXVII

Tales eran los desvelos de la Iglesia porque el hombre se apartase de toda frivolidad y levantara la mente á las cosas dignas de su excelsa naturaleza.

Merced á esto resolvió Casaneo lo siguiente:

CXXVIII

Primero: que las sabandijas pueden ser citadas á juicio.

Segundo: que pueden ser citadas *personalmente* por procurador, y también por procurador puedan comparecer ante el juez.

Tercero: que el juez competente de aquellas sabandijas era el juez eclesiástico, por la razón de que *la mayor parte de las viñas del territorio de Borgoña pertenecían á personas eclesiásticas*, cuyos jueces y superiores pueden castigar á quien dañe dichas viñas.

Cuarto: que las sabandijas pueden ser anatematizadas por el juez eclesiástico.

CXXIX

Las elucubraciones de Casaneo no sólo tienen aquí valor enorme bajo el concepto canónico, sino en el estadístico, porque era muy fácil que nos hubiéramos devanado los sesos tratando de averiguar en qué consistía la pobreza de los eclesiásticos de Borgoña, á lo cual responde Casaneo con oportuna anticipación diciéndonos:

—La mayor parte de las viñas de Borgoña eran suyas.

CXXX

Así no es de extrañar que fuesen jueces eclesiásticos los que procesasen y condenasen á los que malograban sus frutos; antes comprendo perfectamente que con tal de castigar á tales facinerosos, aquellos eclesiásticos, que no curaban gran cosa de la personalidad humana, reconociesen la personalidad de las sabandijas y las atribuyesen plena capacidad para penas de daño y de sentido.

CXXXI

A bien que siendo tan sabroso á profanos paladares el vino de Borgoña, ¿pudo dudarse en algún tiempo si pertenecía ó no á personas eclesiásticas?

¿De qué cosa terrena estimada en algo no se hicieron dueños solamente para que nosotros los laicos no pasáramos en ellas de la posesión al abuso?

No; corrijo mi anterior errado aserto y convengo en que en efecto, la estadística en boba ó debió siempre dar por supuesto que el vino de Borgoña hubo de pertenecer lógicamente á personas eclesiásticas.

CXXXII

En campos y ciudades no busquéis lugar ameno ni tierra productiva que no haya sido suya. Madrid y Barcelona, y por no cansar España entera, fué po-

sesión suya, y nuestros padres les pertenecieron en su mayor parte.

CXXXIII

Hartos disgustos les causaron las fértiles y dilatadas posesiones que en sus manos tuvieron, hartas luchas y penalidades arrojaron por conservarlas á fin de que no fueran á parar á nuestras pedacadoras manos.

CXXXIV

Desde que el gran Constantino les dijo que podían adquirir todo lo que cada cual quisiera dejarles á la hora de la muerte, no hubo adquisición que no desearan para honrar la memoria del emperador, que bien lo necesitaba.

CXXXV

¿Cuál es la hora de la muerte?

Nadie sabe la suya. Puede ser la una y todas las demás. Por consiguiente, la hora de la muerte es todas las horas del día y de la noche, y todo hombre de iglesia puede aceptar mandas testamentarias á todas horas.

CXXXVI

Dice San Jerónimo que la Iglesia aumentó en poder con las adquisiciones, pero que sus virtudes disminuyeron.

Lejos de mí la idea de dar ni quitar nada al santo, pero creo que sin incurrir en herejía se puede poner en duda esta opinión.

Verdad es que la confirma el mismo santo añadiendo:

«Huye de aquellos á quienes veas cargados de cadenas, *manto negro*, y los pies descalzos á pesar del frío. *Entran en las casas de los nobles, engañan á pobres mujeres, é imponiéndose en las apariencias largos ayunos*, se indemnizan por la noche con muchos manjares.»

CXXXVII

Así confirma su anterior opinión el santo; pero aun así me atrevería casi á ponerla en duda, si no me hiciera gran fuerza él mismo, que en otro lugar dice:

«He visto individuos que habiendo renunciado al mundo sólo en el nombre, en nada han cambiado de vida. En vez de disminuir sus riquezas, las han aumentado. Tienen la misma cohorte de esclavos, é igual pompa en sus festines.»

CXXXVIII

Al dolor que estos párrafos me causan hallo un alivio, y es que los supradichos santos sólo ven riquezas y corrupción en algunos, no en todos los eclesiásticos.

Esos algunos serían por ejemplo los cuantos hombres groseros que entonces para darse buena vida se fingieron adictos á la Iglesia católica, así como hoy serían los más gárrulos voceadores de los derechos individuales.

CXXXIX

Por lo demás, el consuelo de ver que

(Continuará.)